

Instituciones de sociabilidad cultural femeninas, campo literario y ensayo de género en los albores del siglo XX en Chile¹

Institutions of women's cultural sociability, literary field and gender essay in the early twentieth century in Chile

Joyce CONTRERAS VILLALOBOS²

Universidad de Chile
jocontreras.v@gmail.com

Resumen

El artículo se focaliza, en primer lugar, en reconstruir y analizar el Círculo de Lectura y el Club de Señoras (1915), en tanto instituciones de sociabilidad intelectual femenina autogestionadas y precursoras, las cuales les permitieron a las mujeres provenientes de las clases media y alta devenir en gestoras y agentes culturales modernas en el campo intelectual chileno. En segundo lugar, interesa examinar un corpus de conferencias que podemos entender bajo el concepto de ensayo (Weinberg, 2004) y, en especial, de ensayo de género (Pratt, 1995). Estos textos, enunciados en el interior de estas aulas extraacadémicas, expresaron a través de la escritura y “en voz alta” las distintas perspectivas que adoptaron sus socias –varias de ellas escritoras– en torno a la cuestión de la mujer, aportando con sus ideas en la formación de opinión pública. Se propone que estos centros de sociabilidad y las conferencias que de allí surgieron, si bien no tenían por fin expreso la acción política, lo cierto es que en la práctica no solo contribuyeron a instalar el germen de las demandas y los posteriores movimientos feministas, sino que también colaboraron en la producción y desarrollo del género ensayístico en el país.

Palabras claves: Instituciones culturales femeninas; escritura de mujeres; ensayo de género; literatura chilena; historia del feminismo.

¹ Este artículo se enmarca en el desarrollo del proyecto FONDECYT Regular 1221763, del cual soy co-investigadora.

² Doctora en Literatura. Investigadora asociada, Universidad de Chile.

Joyce CONTRERAS VILLALOBOS

Instituciones de sociabilidad cultural femeninas, campo literario y ensayo de género en los albores del siglo XX en Chile

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, N°6, julio-diciembre 2022, pp. 1-22.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2021.6.3344



Abstract

The article focuses, on the one hand, on reconstructing and analyzing the *Círculo de Lectura* and the *Club de Señoras* (1915), as self-managed institutions of precursor female intellectual sociability, which allowed middle and upper-class women to become modern cultural managers and producers in the Chilean intellectual field. On the other hand, it will examine a corpus of conferences that can be understood under the concept of essay (Weinberg, 2004), and especially, of gender essay (Pratt, 1995). These texts, enunciated within these extra-academic classrooms, expressed the different perspectives adopted by their members –several of them writers– on the women's question, contributing with their ideas to the formation of public opinion. It is proposed that these centers of sociability and the conferences that emerged from them, although they did not have political action as an explicit purpose, in practice not only contributed to install the germ of feminist demands and movements, but also collaborated in the production and development of the essay genre in Chile.

Key words: Women's cultural institutions; women's writing; gender essay; Chilean literature; history of feminism.

2

1. “No está bien que usted ande en esas cosas”. Algunos antecedentes sobre las primeras instituciones gestionadas por mujeres en Chile.

[Según algunas], las sociedades de mujeres no conducen a nada. Se resuelven en cotorreos interminables, en querellas fútiles y en criadero de susceptibilidades enfermizas. La mujer no necesita más compañía que la de su marido y sus hijos, afirman. [Por su parte], los argumentos de los hombres son el “no quiero”, el “no me gusta” y el “no está bien que usted ande en esas cosas”, ante los cuales no hay más que someterse [...] Otro medio de amedrentar a las señoras que se aproximan al Club o al *Círculo de Lectura* con el deseo de oír otras conversaciones que las que se basan en el eterno mentidero de la chismografía o en los trapos, es el de presentarles el *fantasma del feminismo o de la literatura*. Los apodosos de *intelectual* y *literatas* son los insultos más recios con que puede herirse a una mujer de nuestra sociedad³ (Anónimo, 1915: 2).

³ Las cursivas son más a menos que se indique lo contrario.

La cita anterior apareció publicada en 1915, sin firma, en las páginas de la revista chilena *Familia* (aparecida entre 1910-1928 y en un segundo período, durante 1935-1940), publicación mensual orientada a las mujeres ilustradas de la élite, una de las primeras enfocadas no solo en su entretención (por ejemplo, a través de la incorporación de secciones de moda o páginas sociales) y en la formación para el cuidado doméstico, sino también, y muy especialmente, en el fomento de su desarrollo cultural. La –probable– redactora del fragmento aludía a las críticas que por entonces recaían, desde diferentes flancos, contra la creación de estas nuevas sociedades intelectuales femeninas fundadas con el fin de brindar a las mujeres chilenas de las clases medias y altas una instancia de enriquecimiento espiritual e intelectual que les permitiera ampliar el estrecho horizonte al que estaban constreñidas en sus hogares. Si bien este tipo de instituciones llevaban cierto tiempo desarrollándose en las principales urbes metropolitanas⁴, lo cierto es que en el Chile de principios de siglo XX aún constituía una realidad relativamente reciente la emergencia visible y sistemática de actores sociales antes excluidos, como los sujetos populares y las mujeres, de los dominios de la esfera pública⁵ y el campo cultural. Por tal motivo no fue inusual que estos espacios femeninos modernos generaran, al menos en sus inicios, una tenaz resistencia. Para cierto sector de la sociedad representaban una amenaza para la estabilidad del hogar y las costumbres, pues, además del desplazamiento de “la mujer” (el uso del femenino singular era frecuente de acuerdo al *dictum* de la época) desde el espacio doméstico –considerado propio del sexo– hacia el espacio público –*locus* que de acuerdo a las normativas sexo-genéricas era de predominio masculino–, se pensaba que esta también desatendería su histórico papel de madre y esposa. Más aún, preocupaba de sobre manera, aunque se expresara de manera más o menos explícita, la eventual pérdida de privilegios masculinos ya no solo en el plano cultural, sino en otro de

3

⁴ En 1926 se fundó en Madrid, el Lyceum Club Femenino gracias a la iniciativa de María de Matzú, (antes ya había dirigido el primer centro educativo femenino oficial del país La Residencia de Señoritas, en 1915); esta institución funcionó como un espacio extracadémico gestionado por –y para– mujeres, inspirado en el primer Lyceum establecido en 1904 en Londres por la escritora británica Constance Smedley-Armfield. El objetivo de estos espacios consistía en la defensa de los derechos de las mujeres y la promoción de su desarrollo educativo, cultural y profesional; también organizaban obras de carácter social. Luego se crearon otros Lyceum en Berlín (1905), París (1906), Bruselas (1913) y Nueva York (1914). Esta iniciativa fue replicada luego en Cuba, cuando un grupo de mujeres intelectuales fundó en 1928 el Lyceum Club. Cabe agregar que la ensayista y feminista Camila Henríquez Ureña luego también se integró al Lyceum isleño, dirigiendo un tiempo, inclusive, su revista homónima.

⁵ Siguiendo a Habermas, la esfera pública refiere a un espacio caracterizado por la concurrencia libre de sujetos que se reúnen públicamente para discutir y poner en uso su razón. Su existencia se manifestará a través de “instituciones sociales” modernas tales como cafés, salones, clubes y la prensa escrita, espacios donde se comenzará a fraguar una opinión pública, nueva entidad colectiva que se erigirá como portavoz de la razón ciudadana (masculina). Una de las principales críticas a esta propuesta es su sesgo androcéntrico, pues el análisis excluye a las mujeres de este espacio idealizado que es presentado como universal y democrático.

mayor envergadura: el plano político. La experiencia de las primeras sociedades laicas de mujeres desarrolladas en los países euro-norteamericanos daba cuenta de este paulatino proceso de agencia femenina y feminista: de la organización por las demandas al derecho a la cultura se transitaba, casi inexorablemente, a las reivindicaciones de orden civil, jurídico y políticas.

Aun cuando a partir de la segunda mitad del siglo XIX en Chile y, en particular, a lo largo del último tercio, existieron mujeres que, desafiando los imperativos sociales que las marginaban de participar en lo público, se aventuraron en la práctica de la escritura y la publicación, por ejemplo, editando, financiando y dirigiendo medios de prensa orientados en su mayoría a formar opinión entre un lectorado femenino –hecho que dio por primera vez “cuenta de un cambio profundo en la relación de las mujeres con lo público” (Montero, 2018: 95)– o bien, gestionando relevantes tertulias y salones culturales, instituciones que según Chambers (2007) operaron en América Latina como “importantes centros” en donde muchas veces las mujeres ejercieron el rol de “mediadoras de la incipiente política republicana” (2007: 21); es con el advenimiento del siglo XX, y el respectivo desplazamiento y tensión de los límites entre las esferas pública y privada y la inserción progresiva de las mujeres en este nuevo escenario urbano (Cisterna, 2016: 73) signado por una serie de transformaciones modernizadoras, donde va a tomar fuerza el debate sobre el cuestionamiento y reconfiguración de la identidad y rol tradicionalmente asociados a la mujer.

Es en este contexto propicio donde emergen una serie de asociaciones femeninas que asumirán una posición y una voz pública al respecto. Las palabras de la escritora y editora Esmeralda Zenteno de León (Vera Zouroff, 1920) dan cuenta de ello al constatar el notable florecimiento de la asociatividad que se dio tanto en la capital, como en las principales ciudades del norte y sur del país, pues en concordancia con el acelerado proceso de desarrollo urbano que allí se experimentaba: “la independencia de la mujer ha[bía] tomado mayores proporciones” (1920: 13). No obstante el entusiasmo que despertaron estas instituciones pioneras, “la apatía del medio y [principalmente] el desinterés de los gobiernos en respaldar, encauzar y utilizar estas energías” (Klimpel, 1962: 20) determinaron que sus fundadoras, directoras y socias decidieran apostar por la autogestión. Entre las múltiples asociaciones que debutaron en este período destacan las Gotas de Leche, La Liga de Damas Chilenas, La Liga contra la Tuberculosis, La Cruz Roja de las Mujeres de Chile, La Liga de la Cruz Blanca, el Congreso Marino Femenino, el Consejo Nacional de Mujeres, así como los referidos Club de Señoras y el Círculo de Lecturas, entre otros⁶.

⁶ Con el fin de lograr la obtención de los derechos civiles y políticos para las mujeres, algunos años después son fundadas instituciones femeninas como el Partido Cívico Femenino (1922), la Unión Femenina de Chile en Valparaíso (1928), la Asociación de Mujeres Universitarias (1931), el Comité

En relación a este último punto es preciso manifestar que existen ciertas discrepancias respecto a si el Círculo y el Club fueron las primeras instituciones culturales gestionadas por y para mujeres. Para Elena Caffarena, fundadora del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres (1935) –una de las principales organizaciones feministas de la primera mitad del siglo XX–, las primeras asociaciones se remontan a los Centros Femeninos Belén de Sárraga (Kirkwood, 1986: 96) creados a partir de 1913 en Iquique, Antofagasta y otras oficinas salitreras, inspirados en las ideas libertarias y anticlericales de la anarquista y feminista española, quien –invitada por Luis Emilio Recabarren– recorrió el norte del país dictando multitudinarias conferencias en 1915. Si bien en estos centros se convocaba a las mujeres obreras con el fin de fomentar su organización y educación con fines políticos, realizándose lecturas socializadas, no se tienen mayores registros de textos que las propias socias elaboraran. A diferencia de la situación privilegiada de las mujeres de las clases medias y altas, quienes sí tenían acceso a los recursos económicos y los suficientes contactos sociales para hacer imprimir o publicar sus trabajos en la prensa –lo cual tampoco implica necesariamente que todos, ni siquiera la mayoría de estos archivos, se conserven (Klimpel, 1962: 11)–. Pese a esto, y a que su orientación era principalmente militante (no atendiendo, en específico, a la promoción cultural, que es el norte que orienta este artículo), la existencia de estos Centros Femeninos no puede dejar de ser considerado un antecedente a relevar para desentrañar el nudo de las primeras organizaciones de mujeres y el desarrollo de los movimientos feministas en Chile. Citando a Cisterna (2016): “Más allá de las diferencias de clase que marcaron la agenda de cada uno de los colectivos de mujeres, lo cierto es que su ejercicio crítico no pasó desapercibido en el escenario público” (2016: 73).

En sintonía con lo anterior, el artículo se centrará, en primer lugar, en reconstruir y analizar la importancia que tuvieron el Círculo de Lectura y el Club de Señoras, en tanto instituciones de sociabilidad intelectual femenina autogestionadas y precursoras, las cuales les permitieron a las mujeres provenientes de las clases medias y altas devenir en gestoras y productoras culturales modernas que tuvieron un rol activo en el campo intelectual chileno. En segundo lugar, interesa examinar un corpus de conferencias que podemos entender bajo el concepto de ensayo (Weinberg, 2004), y en especial, de ensayo de género (Pratt, 1995). Estos discursos, enunciados al interior de estas aulas extraacadémicas autorizadas, expresaron tanto a través de la escritura como también “en voz alta” las distintas concepciones que sus socias –varias de ellas escritoras– adoptaron en torno a la discutida “cuestión de la mujer” (Kim, 1995), aportando con sus ideas y reflexiones en la formación de

Nacional pro Derechos de la Mujer (1933), el Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile (1935) o la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, FECHIF (1944). Las mujeres que conformaban dichas organizaciones eran por lo general mujeres de clase media y/o profesionales.

opinión pública. Se propone que estos centros de sociabilidad y las conferencias que de allí surgieron, si bien no tenían por fin expreso la acción política, lo cierto es que en la práctica no solo contribuyeron a instalar el germen de las demandas y posteriores movimientos feministas, sino que también colaboraron en la producción y desarrollo del género ensayo en el país. Después de todo, no eran completamente infundadas las opiniones que advertían sobre el temido “fantasma del feminismo o de la literatura” latente en estos espacios.

2. “Un lugar donde se piensa en voz alta”: el Círculo de Lecturas y el Club de Señoras de Santiago

En una sección titulada “La hora de los libros” aparecida en revista *Familia*, la escritora, educadora y prolífica ensayista, Amanda Labarca, proponía, en abril de 1915, la idea de establecer en Chile un club de lectura a la usanza de los exitosos *reading clubs* norteamericanos dirigidos por mujeres. Su paso por las universidades de Columbia y la Sorbona tenían a la autora al tanto de las últimas novedades en materia de instrucción, cultura femenina y también, de la lucha llevada a cabo por los movimientos feministas en dichos centros metropolitanos. Considerando, por un lado, el letargo intelectual que afectaba a gran parte de las mujeres chilenas, inclusive a las provenientes de las clases altas –ignorancia que preocupaba especialmente a la escritora de origen aristócrata Inés Echeverría (conocida como Iris), quien temía una eventual pérdida de sus privilegios de clase dado al notorio crecimiento de una nueva clase media con formación profesional– y, por otro, la preocupante tendencia a la frivolidad femenina –otro de los anversos no deseados de las imágenes y discursos asociados a la modernidad–, es que Labarca decide crear esta instancia cuya misión apuntaba a la lectura socializada de obras de mérito artístico y carácter edificante; el aprendizaje del placer estético; la articulación de lazos de amistad entre mujeres; y sobre todo, la construcción colectiva de conocimiento a través del desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión y la espiritualidad, pilares que posibilitarían la elevación de la cultura y, en términos más generales, la condición humana femenina. Su ignorancia se asociaba al orden premoderno que se pretendía superar acorde con los nuevos tiempos de cambio.

El llamado de Labarca tiene una entusiasta acogida entre las lectoras, pues en los números siguientes se informa de la conformación de los primeros dos clubes: el “volante” para las integrantes de regiones (que se llevaría a cabo vía correo postal), y el de Santiago, que se realizaría en el taller de la imprenta de revista *Familia*. Destaca la nómina de sus integrantes: dentro del primero, figura el nombre de Lucila Godoy (quien el año anterior había ganado el concurso de los Juegos Florales bajo el seudónimo de Gabriela Mistral); mientras que en el capitalino era anunciada la poeta Luisa Anabalón (luego conocida como Winett de Rokha) y la escritora Delia Rojas

(quien a su vez firmaría en adelante como Delie Rouge). El directorio también estaba conformado por un grupo de mujeres de letras prolíficas: entre las directoras se encontraba Inés Echeverría, y figurando como tesorera, Elvira Santa Cruz; fuera de Labarca que se desempeñaba como secretaria. Sin contar a Anabalón, todas ellas, además, fueron importantes ensayistas cuyo eje de reflexión se orientó a problematizar la condición de desigualdad que afectaba a la mujer (Kim, 1995).

La relevancia que tuvo este espacio en la formación de las escritoras queda graficada en las palabras de Rouge (1943), autora proveniente de las emergentes capas medias, quien, sin acceso a una formación universitaria, ni tampoco al –limitado– capital cultural propio de las mujeres de la élite, se “autoformó” en tanto sujeto intelectual en este tipo de centros:

Un día [...] oí decir que en la revista “Familia” se había publicado un artículo de la señora Amanda Labarca Hubertson (sic) en el cual hacía un llamado a todas las mujeres que se interesaran por las letras. Se proyectaba formar un círculo literario. Inmediatamente pensé ser una de las socias. Decidí entrevistarme con la señora Labarca. [Ella] anotó mi nombre para avisarme el día de la primera reunión. Recibí la citación y con impaciencia esperé *este acontecimiento que marcaría una época en mi vida de escritora* (1943: 26).

Tal como queda expresado en el fragmento, el interés que este espacio despertó entre las mujeres con inquietudes culturales comenzó a ir en aumento. Se le consideraba una instancia convocante que permitía, por un lado, refutar las etiquetas que las calificaban como “locas o chifladas” (Rouge, 194: 27), y por otro, ofrecer una vía de escape a la agobiante monotonía de la vida doméstica. En este sentido, para su presidenta Sofía Eastman, el Círculo representaba la síntesis del “espíritu moderno de asociación” al reunir públicamente a “mujeres que aisladamente pensaban de la misma manera”, ofreciéndoles un estímulo y apoyo (“podrán encontrar [aquí] siempre una palabra de aliento”), al mismo tiempo que daba atención preferente –agregaba– “a todo lo concerniente a la mujer” (Cenicenta, 1915: 3). Su testimonio es llamativo en la medida que da cuenta de cómo el Círculo se concebía tempranamente como una comunidad sororal e incipiente red intelectual femenina.

La imagen moderna de la “literata” y la “feminista” simbolizaban, para la opinión pública más conservadora, lo monstruoso femenino que se temía atentara contra el orden hegemónico patriarcal. Como afirma Kirkwood (1986), refiriéndose a las luchas que tuvieron que dar las primeras mujeres que se rebelaron frente a los cánones establecidos en un afán de abrirse paso al saber, fue habitual que la prensa y el discurso social de la época las violentara simbólicamente, e incluso, físicamente (1986:

88), en una manifestación extrema del ejercicio masculino de dominación y disciplinamiento del cuerpo y la subjetividad femenina. Señala Kirkwood: “A una señorita que estudiaba en un Instituto los muchachos la apedreaban, gritándole: ‘la estudianta, la estudianta’, porque era la única mujer que asistía a los cursos” (1986: 87).

El caso de Delie Rouge es revelador: en sus memorias relata cómo su vida llegó a correr peligro literalmente cuando su esposo, tras enterarse por la prensa que llevaba en secreto una “doble vida” como escritora, intentó arrebatarse por la fuerza el manuscrito de una obra, gesto que en el fondo representaba un intento por censurar su vocación. Aunque no logró su cometido decide abandonarla (con el consiguiente desamparo económico), no sin antes quitarle –como lo permitía la legislación de entonces– la custodia de su única hija.

Aunque el Círculo originalmente fue concebido como un *reading club*, a medida que transcurrían las sesiones poco a poco las socias comenzaron a incursionar en el ejercicio de la palabra escrita. Ante este entusiasmo, y con el objeto de “estimular la producción artística femenina” (Labarca, 1915b: 6) la directiva del Círculo decide en 1915 convocar a un concurso literario cuyo premio consistía en dos pagos de dinero y la respectiva entrega de diplomas en una “ceremonia solemne”. Esta iniciativa tuvo una favorable acogida, presentándose más de sesenta trabajos en prosa y verso. Las ganadoras, aseguraba Labarca, estarían en condiciones de “competir con las mejores [autoras] premiadas en los otros concursos celebrados en Chile” (Labarca, 1915c: 1). Esta convocatoria resultaba totalmente innovadora para su época. No solo porque se trataba de uno de los primeros concursos literarios orientados exclusivamente a mujeres en Chile (el “primer torneo de la intelectualidad femenina” lo llamaba Labarca), sino también porque revelaba el temprano interés de la autora por motivar y posicionar a las mujeres en tanto sujetos productoras dentro del campo literario. En relación a esto, afirman Doll y Landeros (2009), la creación de los concursos literarios constituye una de las estrategias claves que se pondrán en juego durante el proceso de conformación del campo literario en el Chile de entresiglos, puesto que tendrán el poder performativo de convocar, seleccionar y, sobre todo, de investir de autoridad simbólica a sus participantes. A través de ellos muchas veces los y las escritores/as van a recibir como premio un pago en dinero, “lo que señala un elemento importante en la profesionalización del estamento literario” (2009: 57):

Los concursos, literarios [...] funcionan como actos rituales destinados a instaurar, configurar, ejecutar un acto colectivo, que “adquiere capacidad performativa a partir del carácter institucional del enunciador”, proceso que se establece al interior de la negociación en el campo simbólico, instaurando

roles y actores, legitimando, afirmando y construyendo identidades literarias. Los concursos [además] activan la “competitividad”, que es el mejor índice para medir el grado de autonomía que ha alcanzado el campo (Doll y Landeros, 2009: 60).

Aunque los temas del concurso estaban relacionados a intereses que se correspondían más bien con una identidad femenina de carácter tradicional (se solicitaba “una serie de cuentos infantiles” y “un poema a la paz”), es significativa la intención de invitar a las chilenas a competir en un torneo que buscaba ampliar –y suplir los vacíos temáticos de– la literatura existente⁷. Por lo demás, el “Directorio” convocante estaba conformado por algunas escritoras e intelectuales ya reconocidas, como es el caso de Labarca, Roxane (seudónimo de Elvira Santa Cruz) e Iris, lo que le otorgaba a la actividad un especial carácter legitimador: la institución, representada en parte por aquellas mujeres y su trayectoria, se arrogaba la autoridad simbólica suficiente para convocar la instancia, establecer los criterios e investir de valor, prescindiendo de los tradicionales ojos críticos masculinos, a las productoras y obras elegidas.

La precursora gestión cultural llevada a cabo por el Círculo de Lecturas alcanzará un desarrollo y repercusión mayor meses más tarde cuando algunas de sus socias más influyentes deciden fundar en 1916 otra relevante institución intelectual femenina: el Club de Señoras. Este espacio de sociabilidad, presidido por Delia Matte de Izquierdo, estuvo conformado principalmente por mujeres de la aristocracia santiaguina, y algunas de clase media (a diferencia de la composición social del Círculo). Su directorio estuvo conformado por intelectuales y activistas sociales como Elvira Santa Cruz, Inés Echeverría, Amanda Labarca, Ana Swinburn, Luisa Lynch, Ana Prieto, Delfina Pinto, María Flora Yáñez y Adela Rivadeneira, entre otras. Siguiendo a Doll (2007), aunque “no todas ellas son escritoras destacadas, forman parte de un conjunto de mujeres *que se declaran feministas*” (2014: 11).

El Club de Señoras, en lo sucesivo, cumplirá un papel relevante en el desarrollo del campo cultural chileno de entonces. Y es que además de promover la sociabilidad, su foco se centró en el fomento del conocimiento y gusto por la literatura, las artes, la música, el teatro y en general, el pensamiento, tendencia que se expresó especialmente a través de las célebres conferencias que allí tuvieron cita. De acuerdo a la escritora Martina Barros, socia emblemática de la institución:

La mujer había encontrado allí un hogar respetable donde reunirse para conversar, oír buena música, acoger extranjeros ilustres que visitan el país, *escuchar conferencias interesantes e*

⁷ Es el caso de la literatura infantil escrita en castellano, como se señala en la convocatoria.

ilustrativas o a cantantes y artistas distinguidos, revisar periódicos, en fin, [un lugar] en donde procurarse todos los placeres intelectuales y sociales que no es fácil obtener de otra manera (Barros, 1942: 290).

A lo referido por Barros se debe agregar que ofrecía para sus socias, “clases de historia literaria, literatura francesa, higiene, arte decorativo, idiomas y bailes” (Ovalle, 1918: 20-21). En este sentido no se equivocaban quienes sostenían que el Club funcionaba como una “pequeña universidad” debido a los saberes especializados que allí circulaban (Ovalle: 6). A propósito de estas instancias extraacadémicas de autoformación intelectual gestionados por y para mujeres que emergieron durante las primeras décadas del siglo XX en América Latina, Ana Pizarro (2004) señala que operaban como un “invisible college” –tanto en su modalidad presencial como virtual (la comunicación epistolar fue determinante en este último tipo de relaciones)–, los cuales funcionaron estratégicamente en la formación inicial de redes femeninas (trans)nacionales y en la construcción de lazos estéticos, políticos y afectivos entre sus participantes.

Abrazando la bandera de la emancipación cultural y espiritual, y apelando a una serie de estrategias –como, por ejemplo, la obtención del apoyo de respetados líderes intelectuales, políticos y religiosos masculinos⁸– el Club logró hacer frente a las hostilidades de “los espíritus retrógrados”, como acusaba Iris (1917: 15) y posicionarse como una institución intelectual, con el tiempo, legitimada y legitimadora, en la medida que también tuvo la facultad de concederle poder simbólico a sus participantes, principalmente mujeres. Su tribuna pública devino así en una plataforma autorizada para la circulación de las ideas y proyectos creativos de sus socias, facilitando la visibilización de autorías femeninas. El caso de Roxane es emblemático al respecto: es precisamente en los salones del Club donde estrenará sus obras dramáticas *La familia Busquillas* (1917) –llegando incluso a formar parte del elenco– y *El voto femenino* (1919) las cuales recibieron una entusiasta acogida de parte de la crítica. Cabe mencionar que entre estos juicios publicados en diarios como *El Mercurio* o *La Nación* se encuentran los de la propia Iris y la artista Blanca Merino, gesto que revela otra faceta de la construcción de redes y alianzas entre estas intelectuales.

Tanto el Círculo como el Club adhieren a un feminismo de carácter liberal, moderado, que si bien exige ciertos derechos (como el derecho a la instrucción y la cultura, al trabajo y otros derechos civiles), lo cierto es que no pretenden romper del todo con el orden social dominante: no se cuestiona mayormente, ni mucho menos

⁸ En este sentido, las fundadoras del Club fueron asertivas: previo a su fundación oficial le enviaron sus estatutos al obispo Rafael Edwards, quien, a su vez, impulsaría la idea de organizar el Congreso Mariano de 1918. Agradezco a la Dra. Andrea Robles por la información.

se refuta, el rol tradicional de la mujer en tanto esposa y madre, aunque sí se problematiza la limitante exclusividad obligatoria de esta función. Tampoco las demandas por los derechos políticos forman parte de su agenda, aunque a veces esto se discute en algunas conferencias (la demanda por los derechos políticos deviene en bandera de lucha en Chile a partir de la década de 1930). A pesar de este carácter reivindicativo “conciliador”, estas instituciones inauguran un transitar feminista que tendrá repercusiones importantes en los posteriores movimientos de mujeres, abriendo un camino histórico para el ingreso de la mujer en lo público y su incorporación como interlocutoras (auto)validadas en el campo cultural. Este desplazamiento también va a significar para las mujeres de la élite, de acuerdo a Kirkwood (1986), una toma de conciencia respecto a “la universalidad de la opresión de la mujer”:

Estas mujeres no agobiadas por lo material y concreto, llegarán, sin embargo, a la evidencia de que el conocimiento y el saber es poder y viceversa, y que este poder es masculino. [De esta manera] llegan a tener conciencia de su carencia cultural como mujeres y de su opresión [haciéndoseles] perceptible todo el conjunto de rasgos que pervierten a la mujer desde el privilegio: inutilidad, privación de voluntad, atrofia intelectual y se comienzan a perfilar rasgos de modernismo y antioligarquismo. Se aclara que el privilegio no favorece la condición de la mujer, sino que la pervierte de otra forma; que ellas están desprovistas de derechos como cualquiera, aclarándose la raíz sexista de su condición (Kirkwood, 1986: 106; 112-113).

Aunque el rol que cumplieron estas instituciones de mujeres fue significativo, no debe olvidarse que su acción en términos de repercusión directa en la esfera política, fue más bien lateral. La trascendencia de estos espacios, en opinión de Kim, radicó en “que fueron las primeras asociaciones de mujeres de clase media y alta que plantearon la “cuestión de la mujer” (1995: 11), al mismo tiempo que representaron el fermento inicial para el ulterior desarrollo de los movimientos feministas en nuestro país.

Bajo el alero de estas instituciones de sociabilidad intelectual femeninas pioneras surgirán una serie de discursos críticos que invitarán a reflexionar públicamente sobre las experiencias de las mujeres en tanto sujetos inmersos en una sociedad y cultura que las excluía en razón de su sexo-género. Estas alocuciones, que tomarán la forma de conferencias-ensayos, constituirán otra de las prácticas que ayudarán a forjar el mencionado germen de la emancipación política, así como también, simbólica.

3. Las “conferencias interesantes e ilustrativas”: el desarrollo del ensayo de y sobre la mujer

El género de la conferencia fue una modalidad discursiva que se desarrolló en América Latina ampliamente tanto durante el siglo XIX como a lo largo de la primera mitad del siglo XX, no bien sus orígenes se remontan a la tradición de la retórica clásica. A juicio de Pilar Robles (2013) “sus objetivos principales [son] instruir, convencer y deleitar, y [su] confección distinguía cinco fases del proceso creativo: la *inventio* (selección de contenidos del discurso), la *dispositio* (estructuración organizativa), la *elocutio* (elección del registro), la *memoria* y la *pronunciatio*” (2013: 130). Caracterizado por una “serie de protocolos establecidos” cuyos códigos son conocidos por los participantes del evento comunicativo, de acuerdo a la autora, se trata de un “género del discurso formal que deja poco espacio a la improvisación, entendido como la manifestación oral de un texto escrito preparado previamente, cuya presentación dependerá de las circunstancias del contexto en el que tenga lugar el discurso” (Robles, 2013: 130). Nos encontraríamos, siguiendo su propuesta, ante un género eminentemente “monológico”, puesto que sería el sujeto que habla quien posee el “control sobre lo que dice y cómo lo dice”, no existiendo el diálogo entre el emisor y su audiencia; sin embargo, dependiendo de la situación específica de la comunicación –por ejemplo, el grado de simetría y cercanía entre ambos– este rasgo podría ser más flexible.

En el caso de las conferencias dictadas por las escritoras en instituciones de sociabilidad cultural de mujeres como el Círculo de Lecturas o el Club de Señoras, la situación comunicativa –a diferencia de lo sugerido por Robles, quien se enfoca principalmente en contextos de comunicación académica– si bien posee una impronta de formalidad, las relaciones entre autor/a y receptor/audiencia, gozan de un mayor nivel de horizontalidad que favorece tanto la libertad expresiva de quien expone como el intercambio dialógico con su público. De esta manera, el punto de vista personal del sujeto que habla, su opinión fundamentada sobre un tema, su libertad expositiva y su modo de “discurrir”, “provisorio”, “interpretativo”, tendiente a “desencadenar una respuesta” o reflexión “colectiva” ante una situación o problema frente a su auditorio –en este caso, compuesto principalmente por mujeres–, constituirán algunos de los rasgos que familiarizarían al género de la conferencia con el camaleónico y maleable género del ensayo (Weinberg, 2004: 33-35). Eximia estudiosa de este género, Liliana Weinberg va a citar a María Elena Arenas, quien subraya el carácter “expositivo-argumentativo” del ensayo ubicándolo dentro de la familia de los géneros “retórico-argumentativos”. Ello, pues pese a su particular libertad y originalidad, podría, en términos generales, ser comprendido en función de una “superestructura básica”: “exordio o presentación; narración o exposición de los hechos; argumentación o presentación de las pruebas y posturas

que se defenderán; y la conclusión” (35-36). Similitudes macroestructurales que justificarían la hipótesis de la filiación entre la conferencia y el ensayo (Robles, 2013: 133). Incluso, agrega Weinberg, dado que el ensayo puede surgir originalmente en el marco de otro tipo de géneros como son las cartas, prólogos, epílogos, artículos o tratados, las conferencias también constituyen actualmente otra de las modalidades discursivas que permiten aproximarse y releer los múltiples “umbrales” que signan a este género, sin dejar de atender por ello a las marcas de su contexto pragmático particular.

Leídas hoy como una de las expresiones que asume el ensayo de género, el cual puede ser definido como un conjunto de textos elaborados por mujeres latinoamericanas durante los últimos doscientos años, cuyo eje de reflexión se enfoca a problematizar el estatus de las mujeres en la sociedad, este tipo de escritos poseen un carácter “contestatario” puesto que desafían la voluntad “masculina de monopolizar la cultura, la historia y la autoridad intelectual” (Pratt, 2000: 76). Las conferencias enunciadas en el seno de estas instituciones de sociabilidad cultural femenina –como el Círculo o el Club– nos permiten visualizar, comprender y reconstruir el transitar de las mujeres en esta compleja búsqueda por la expresión propia: y es que al “ensayar” (recordemos la etimología del término: evoca la acción de tratar, probar, tantear, poner a prueba) asistimos a esa actividad de “experimentación” del pensamiento, en la que se va “descubriendo el despliegue de una idea o de un juicio” (Weinberg, 2004: 43). En este caso, relacionado con una manera específica de entender y posicionarse ante el mundo a partir de la propia experiencia sexo-genérica.

Aunque existen registros de un amplio espectro de actividades culturales desarrolladas en estos espacios, las conferencias-ensayos, como ya se ha dicho, ocupan un lugar destacado. En este sentido, una de las conferencistas recurrentes fue Roxane, quien además de aprovechar esa plataforma para incursionar en la dramaturgia (autoposicionándose en ese campo aún en ciernes), dictó diversas charlas en esas aulas extraoficiales. Una de ellas, probablemente una de las más famosas, fue su ensayo titulado “Feminismo” pronunciado en el Club en 1917 (ese mismo año sería publicado en la prensa y luego en un libro recopilatorio, tránsito impreso bastante común en este tipo de género por naturaleza fragmentario). La conciencia y el interés por el desenvolvimiento de los movimientos feministas internacionales es un rasgo que se advierte tanto en este, como en gran parte de los ensayos de autoras chilenas del período. Para estas letradas, la prensa, y en especial, la prensa de y para mujeres –la cual, como ha referido Montero (2018), durante las primeras décadas del siglo XX experimentaba un notable crecimiento–, cumplía una importante función por cuanto les permitía mantenerse actualizadas no solo respecto de la contingencia exterior, sino que también, muy particularmente, del estado de avance de las luchas lideradas por mujeres en otras latitudes. Ello explica

la decisión de Roxane de iniciar su exposición ofreciendo un panorama general del movimiento feminista en Europa. Como muchas otras autoras, reconocerá en primer lugar la entrega y el patriotismo de sus mujeres, quienes, apremiadas por los estragos de la primera guerra, debieron dejar en un lugar secundario la urgencia de sus reivindicaciones políticas para asumir nuevos roles en el mundo del trabajo y la industria, la acción social, así como en el liderazgo familiar y moral de sus respectivos pueblos. Este gesto de abnegación y renuncia de los propios intereses políticos –luchas que habían despertado enconados debates algunos años antes– para apostar, por el contrario, por el bienestar común de la familia nacional, representaba para Roxane el modelo a seguir para los feminismos locales. De allí que adhiriera al consenso general que justificaba, en estos casos, la legitimidad de sus históricas demandas: ya que habían dado muestra suficiente de su valor tenían merecido acceso a los mismos derechos que gozaban sus pares masculinos.

En relación con lo anterior y siguiendo a Kim: “Las mujeres del Círculo y del Club utilizaron los logros de sus homólogas en otros países como modelos de conducta y como prueba concreta para sus afirmaciones de que se podían realizar cambios en la condición de la mujer y que, a su vez, estos funcionarían para la mejora de toda la sociedad”⁹ (1995: 12). Desde esta perspectiva se comprende el giro que toma la argumentación de Roxane: después de repasar brevemente la labor de estas mujeres “heroicas” se centra en el impacto que su actuar ha despertado en el ánimo de las chilenas (al menos, en las de su clase). Puntualmente, su objeto es demostrar cómo las mujeres habrían mancomunado sus esfuerzos en la organización de múltiples asociaciones femeninas que contribuían, por una parte, desde la vereda de la acción social y la beneficencia, a aplacar las críticas secuelas de la “cuestión social” que por esos años afectaba a las clases más populares. Por otro lado, su alusión a la fundación de instituciones culturales como “el Club de Señoras, la Escuela de Bellas Artes y los cursos de Pedagogía”, indicaban para Roxane “que la mujer ambiciona[ba] *extender su influencia y sus conocimientos más allá del radio de su propio hogar*” (1917: 23), lo que significaba, en el fondo, acceder al saber y ampliar su influencia sobre lo público.

Un aspecto interesante que se desprende de las ideas de la autora es que, además de criticar la corrupción propia de la forma de hacer política de los hombres, establece una concepción de lo que entiende por un “bien” entendido feminismo y una “mala” comprensión de este. Las asociaciones referidas expresaban, evidentemente, el primer tipo, mientras que el segundo era asociado al modelo foráneo radicalizado que a toda costa se intentaba evitar: el de aquellas “violentas” e

⁹ “Circle and Club women used the achievements of their counterparts in other countries both as role models and as concrete proof for their claims that changes in women's status could be made and that these changes would work for the betterment of all society”.

“imprudentes furibundas” que pasaban por encima de “la ley y el orden”, en una implícita alusión a las sufragistas británicas:

La admiración por los avances conseguidos por los movimientos femeninos extranjeros era sincera; sin embargo, manipulaban su presentación de estos avances en función de los proyectos o reformas concretas que proponían dentro de la sociedad chilena. El feminismo internacional representó así una fuente de inspiración y una herramienta ideológica en manos de aquellas mujeres chilenas que pretendían construir su propio movimiento feminista (Kim, 1995: 12)¹⁰

Como se puede apreciar, si bien existe un reconocimiento de las socias del Círculo y del Club por el rol desempeñado por sus pares europeas y norteamericanas en el contexto bélico, lo cierto es que también establecieron diferencias en relación a sus manifestaciones políticas más radicales. Pese a estos matices, dichas agendas funcionaron como una base fundamental para la articulación de los movimientos feministas en nuestro país.

En este sentido, resulta interesante dar una mirada a otro ensayo-conferencia de Roxane igualmente pronunciado en el Club de Señoras titulado “Centro Social Moderno” (1918). En este legitima públicamente el valor de dicha institución, en respuesta a los ataques y cuestionamientos recibidos. Para ello, en una maniobra táctica, establece una analogía con otras destacadas asociaciones femeninas internacionales, iniciando su comparación con *Les Dames de France* –recordemos que en esos años Francia representaba para la élite “la civilización de la época” (Doll, 2007: 87)–, centro también autogestionado por mujeres dedicado al cultivo de la literatura, el pensamiento y las artes, la acción social y la beneficencia. Sin embargo, el interés por seguir –y difundir– lo que acontecía no solo en los principales centros europeos, sino también en América, la lleva a fijar su atención en el desarrollo de los movimientos feministas transnacionales y su sentido de asociatividad. Mencionando, de esta forma, la creación del Consejo Nacional de Mujeres de Buenos Aires, instituido y presidido por Dolores Lavalle (quien asimismo fundó la primera Escuela profesional de Mujeres) y *Entre Nous*, de Uruguay, institución que igualmente había armonizado los fines culturales con la acción benéfica. También alude el caso emblemático de Estados Unidos, país en el que existirían más de “cuatrocientos Clubes de Mujeres; algunos de ellos con cuatro mil y

¹⁰ “Their admiration of the advances won by foreign women's movements was sincere; they manipulated their presentation of these advances, however, according to the specific projects or reforms they proposed within Chilean society. International feminism thus represented both a source of inspiration and an ideological tool in the hands of those Chilean women intent on building their own feminist movement”.

más socias” (1918: 28). El esbozo de este panorama le sirve de punto final para plantear la necesidad de establecer y estimular el desarrollo de estos centros en nuestro país. Su discurso está dirigido no tanto a las mujeres presentes en el auditorio como hacia los sujetos “del gran mundo”, quienes pese a establecer estrechas relaciones comerciales y admirar los avances modernos de los centros euro-norteamericanos, rechazan la emergencia de estas instituciones de “civilización y progreso”, que simbolizarían, por el contrario, la desviación al modelo identitario femenino dominante.

Si bien entre las socias del Círculo y el Club existían vínculos de alianza y afectos, es preciso aclarar que, como en toda agrupación, también existieron diferencias y/o tensiones entre ellas. En relación a esto es ilustrativo el caso de la escritora y artista Corina Cienfuegos de Honorato, quien en una conferencia titulada “Feminismo” (1918), coincidirá con autoras como Roxane, Iris y Martina Barros, al celebrar la evolución social que en el último tiempo ha experimentado la mujer, sobre todo, a través del estímulo a su educación y sus mayores posibilidades de acceso a la cultura. Sin embargo, es enfática al advertir sobre el eventual peligro de abandono de su rol “esencial y sagrado que le corresponde como esposa y madre” (Cienfuegos, 1918: 24). De este modo, su propuesta de “consagración del eterno femenino” constituye una respuesta al antimodelo de la “mujer masculinizada” (Cienfuegos, 1918: 24). Podemos advertir entonces una visión más cautelosa en torno a sus ideas sobre el feminismo: las reivindicaciones, para ella, deben respetar estrictamente los roles e identidades de género tradicionales, si bien la cultura es vista como algo deseable para el mejoramiento de la condición de las mujeres de clases media y alta, resultando útil, sobre todo, para la educación de los hijos dentro del hogar, desestima las demandas por otros derechos que amplíen su condición de sujetos plenos.

A modo de contrapunto, no deja de ser interesante atender a una conferencia de 1918, sin título, pronunciada por una tal “Señora X” –el uso del seudónimo es indicativo de las contradicciones que todavía afectaban a las autorías femeninas–. Este texto no solo responde con ironía a las ideas conservadoras defendidas por Cienfuegos: en lo fundamental, crítica el hecho de que la mujer deba conformarse con solamente recibir una formación intelectual. A diferencia de los ensayos-conferencias revisados hasta ahora, se aprecia una clara voluntad de reivindicación política, la cual no se limitará a exigir el derecho femenino a sufragar, sino que se extenderá al de ejercer cargos públicos de representación popular:

No veo por qué el feminismo ha de circunscribirse al derecho de aprender. Para esto no se necesita hablar de feminismo. Yo quiero que las mujeres que sean capaces, vayan a las Cámaras y ocupen los Ministerios y los altos puestos de Gobierno y se

preocupen de cosas más trascendentales que los cuidados caseros o las reuniones sociales... *Quiero que las mujeres tengan las mismas garantías que tienen los hombres* (Señora X, 1918: 25).

Sus ideas dialogaban por esos mismos años con las propuestas de Martina Barros, a quien se le consideraba una feminista precursora. En 1872 había traducido y publicado por primera vez al español el ensayo “The subjection of women” (1969) de John Stuart Mill, el cual apareció firmado, además, con su nombre de soltera (práctica osada para su época). La traducción la acompañó de un prólogo de su autoría en el que, apoyándose en –e incluso rebatiendo– las ideas de Stuart Mill¹¹, denunciaba la situación de ignorancia y privación de libertad que afectaba a las mujeres responsabilizando a los hombres de perpetuar esta desigualdad, opiniones que le significaron severas críticas y una prolongada autocensura. En 1917 –después de casi cincuenta años sin publicar– dicta en los salones del Club una célebre conferencia titulada “El voto femenino”, uno de los primeros ensayos de género escritos por una mujer en Chile en el que se abogaba explícitamente por el derecho a sufragar (Contreras, 2021: 49-51).

El sufragio constituía para Barros el paso necesario para acceder a la igualdad de derechos. Tras analizar las principales razones esgrimidas contra el voto femenino y acusar su inadmisibilidad (por ejemplo, la falta de “preparación” política de las mujeres, el potencial descuido de sus deberes de esposa y madre, o el temido apoyo electoral femenino a partidos de índole conservadora), denuncia la inexistente voluntad masculina de ceder en sus privilegios políticos, motivo por el cual la autora exhorta a su auditorio, así como a sus lectoras, a “tomar conciencia” –como dijera Kirkwood– de su situación de sometimiento y luchar, de forma colectiva, por la obtención de sus legítimos derechos: “La resistencia para concedernos el derecho de sufragio [...] me hace sospechar que pretenden abusar así, como siempre, de nuestra sumisión pasiva [...] Nada se obtiene sin lucha y sin esfuerzo [...] Debemos probar al hombre que ya hemos madurado lo bastante para no dejarnos arrebatarse lo que de derecho nos corresponde” (Barros, 1917: 394).

La autora, a diferencia de la anterior “Señora X”, declara no anhelar la elegibilidad política femenina; sus aspiraciones sufragistas se limitan más bien a que las mujeres tengan derecho a voz y voto a fin de intervenir en cuestiones de alto impacto social y nacional, como, por ejemplo, el ámbito educacional, campo tradicionalmente asociado al rol de la mujer y por extensión, al de la madre. Tal

¹¹ Durante la década de 1860 Stuart Mill se desempeñaba como miembro de la Cámara de los Comunes, y fue una de las primeras figuras públicas masculinas en abogar desde esa tribuna por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Asimismo, fue uno de los primeros en plantear al Parlamento británico la demanda por el sufragio femenino, inspirando con este gesto a cientos de mujeres tanto de Inglaterra como de diferentes partes del mundo.

como otras intelectuales del período, Barros cree en el poder del sufragio “como medio para reparar una grave injusticia y limpiar la política”¹² (Kim, 1995: 23). En su opinión, la negligente dirección de la clase política masculina sería responsable de las guerras fratricidas, destino que podría haberse evitado si las mujeres tuvieran alguna injerencia en la elección de sus representantes. Esta posición feminista se basaba en el principio ampliamente asentado de la superioridad moral de la mujer.

Para finalizar el análisis, se examinará la última de las cuatro conferencias dictadas por Barros en el Club de Señoras titulada “Mujeres de mi tiempo” (publicada posteriormente en 1942). Allí elabora los perfiles de un conjunto de diez mujeres chilenas contemporáneas –algunas de ellas amigas cercanas–, las que a su juicio, han cumplido un rol agente en el campo de la cultura, la acción social y la política: “Es mi ánimo recordar a las mujeres que durante mi vida he visto descollar [...] Al hombre, por su actuación en la vida pública, hay derecho a juzgarlo; a la mujer, que se mantiene en la penumbra, sólo después de sus días es permitido descender el velo que encubría sus méritos y cualidades personales” (Barros, 1942: 306). Su intención no solo es dejar una memoria de nombres femeninos a fin de evitar se pierdan en la “penumbra” del anonimato, también hay una crítica importante al sesgo patriarcal con que se escribe el relato de la historia: para los hombres, el juicio público, el reconocimiento y la posteridad; para *las del sexo*, la inalterabilidad de la estrecha vida doméstica, el silencio y la exclusión de las grandes narrativas. A propósito de relevar este esfuerzo de cuestionar las opacidades del poder simbólico sostiene Eltit (1994):

Muchos nombres y actos de mujeres permanecen aún ocupando el lugar del murmullo en los márgenes de la historia [...] Sufragistas, escritoras, pintoras, músicas, entre otras, que habitaron el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, permanecen aún en cierta penumbra, con la pérdida que significa, para las nuevas generaciones de mujeres, el desconocimiento de las luchas por la construcción de identidad del género femenino (Eltit, 1994: 67).

En un afán por quebrantar esa exclusión, Barros configura esta (contra)memoria oficial o alternativa a partir de referentes otros, gesto que también revela una voluntad de construir, a través del reconocimiento y la admiración pública, una legitimidad que articula redes y alianzas de género. Entre las incluidas se encuentran Laura y Teresa Cazzote, célebres anfitrionas de salones; Sara del Campo de Montt, “política”; María Luisa Fernández García Huidobro, mujer de letras y activista social; Inés Echeverría (Iris): “la escritora de mayor talento reconocido y

¹² “As *both* the means of redressing a grave injustice and of cleaning up politics”.

de ingenio más sutil que ha descollado en mi tiempo” (Barros, 320); Amalia Errázuriz, poeta y escritora de literatura infantil, fundadora de la Liga de las Damas Chilenas; Rebeca Matte de Íñiguez, artista y escultora; Graciela Sotomayor de Concha, escritora, profesora, música y dramaturga; Adela Edwards de Salas, filántropa y redactora de ensayos y artículos de prensa, fundadora de la Cruz Blanca; y Delia Matte de Izquierdo, directora del Club de Señoras y gestora cultural.

A diferencia de Roxane, que se centraba en el desenvolvimiento de los movimientos feministas internacionales y sus respectivas particularidades en el contexto de la guerra, Barros –aunque también pendiente de lo que acontecía en el exterior–, va a focalizar su mirada principalmente en la realidad nacional: en este caso en el influyente rol que han desempeñado estas mujeres en el progreso del Chile moderno de inicios de siglo. En este sentido, la construcción de una historia femenina es estratégica: más que centrarse en el trazado genealógico recuperando los nombres de sus antecesoras, la autora decide elaborar una galería a partir de las aportaciones femeninas del presente. La decisión de incluir a Sara del Campo (esposa del ex presidente Pedro Montt) es significativa:

[Ella] siempre ha sido una *mujer política* [...] En su casa recibía a los miembros de su partido y a los políticos más destacados del Congreso [...] Esta interesante mujer secundó poderosamente a su marido en su carrera política, batallando con vigor en contra de sus adversarios [...] Llegaron juntos, tras de largas luchas, a la Presidencia de la República, y digo juntos, porque *ella también gobernaba por la influencia poderosa que ejercía en su marido, y sobre los miembros de su partido* (Barros, 1942: 313-314).

Su conocimiento de la vida privada de estas mujeres le permite apreciar su agencia en dicha esfera, empero, haciendo un uso astuto de su reclamo por “ser escuchadas”, traslada estos actos que se mantienen en la anónima “penumbra” doméstica, para luego visibilizarlos y ponerlos en valor en el espacio público. De esta manera, la autora utiliza la tribuna ofrecida por el ensayo y la conferencia, en este caso, puntualmente, la plataforma pública que representaba el Club de Señoras, para instalar nuevas genealogías femeninas hasta entonces laterales, o bien derechamente inexistentes, y conjurar así esta marginación tanto de la historia, como del campo artístico y literario de la época.

4. A modo de cierre

La articulación de las primeras instituciones de sociabilidad cultural femeninas como el Círculo de Lecturas y el Club de Señoras va a marcar un hito en la

historia de las mujeres en Chile, así como en el ingreso cada vez más visible de estas en el campo intelectual. En estas agrupaciones no solo debutarán como gestoras, sino que también se legitimarán a ellas mismas en tanto productoras culturales. Desde sus propios espacios autogestionados, y no en instituciones de saber y poder dirigidas por sus pares masculinos como eran las universidades o academias (con su carácter excluyente), comenzarán a abrir nuevas sendas para las mujeres provenientes de las clases medias y altas, participando, por un lado, activamente en la esfera de la producción simbólica y, por otra, interviniendo en los debates que movilizaban a la opinión pública durante las primeras décadas del siglo XX.

Desde estas tribunas públicas modernas sus participantes asumirán el rol autorizado de conferencistas, pronunciado disertaciones que, valiéndose de la forma camaleónica del ensayo –y en especial, de lo que actualmente podemos entender bajo el concepto de ensayo de género– expresaron y difundieron sus reflexiones en torno a la situación que afectaba a las mujeres, en un contexto en que las tradicionales identidades sexo-genéricas experimentaban un complejo proceso de tensión y transformación. A través de estos ensayos-conferencias es posible visualizar y comprender el camino recorrido por las escritoras en su búsqueda por alcanzar el derecho a la expresión propia. De este modo, mientras estas autoras/gestoras contribuyeron a posicionar estos temas en la agenda pública y a favorecer el desarrollo de la tradición del género del ensayo (en el que históricamente las productoras han tenido un lugar más bien marginal), igualmente ayudaron en el desenvolvimiento y consolidación de los posteriores movimientos femeninos y feministas en el país.

20

Bibliografía

Anónimo (1915): “Comentarios al margen de los días”. *Familia*, noviembre, año VI, 71, p. 2.

Barros, M. (1917): “El voto femenino”. *Revista Chilena*, diciembre, año I, tomo II, IX, pp. 390-399.

Barros, M. “Mujeres de mi tiempo” (1942). *Recuerdos de mi vida*. Santiago, Editorial Orbe, pp. 306-348.

Chambers, S. (2007): “Cartas y salones: mujeres que leen y escriben la nación en la Sudamérica del siglo XIX”, en R. Máiz, ed., *Nación y literatura en América Latina*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Cenicienta, M. (1915): “Con la Presidenta del “Círculo de Lectura” de Señoras, la señora Sofía Eastman de Huneeus”, *Familia*, octubre, año VI, 70, p. 3.

Cienfuegos de Honorato, C. (1918): “Feminismo”, en F. J. Ovalle, *Mis pensamientos sobre El Club de Señoras*. Santiago, Imprenta Tip; La Gratitude Nacional, p. 24.

Cisterna, N. (2016): *Entre la casa y la ciudad. La representación de los espacios públicos y privados en novela de autoras latinoamericanas de la primera mitad del siglo XX*. Santiago: Cuarto Propio.

Contreras Villalobos, J. (2021): “La reivindicación de las demandas feministas en los ensayos de Martina Barros”, *América sin nombre*, 25, pp. 43-52.

Doll, D. (2007): “Desde los salones a la sala de conferencias: mujeres escritoras en el proceso de constitución del campo literario en Chile”, *Revista chilena de literatura*, 71, pp. 83-100.

Doll, D. y D. Landeros. (2009): “Los concursos o certámenes literarios como actos performativos: El caso del Certamen Varela de 1887”, *Acta Literaria*, 38, pp. 55-69.

Echeverría, I. (Iris). (1917): “¿Cómo se formó el Club de Señoras?”, *La Silueta*, febrero, pp. 14-20.

Eltit, D. (1994): *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Santiago, SERNAM.

Kim, E. (1995): “The Círculo de Lectura de Señoras [Ladies' Reading Circle] and the Club de Señoras [Ladies' Club] of Santiago, Chile: Middle and Upper-class Feminist Conversations (1915-1920)”, *Journal of Women's History*, 3, pp. 6-33.

Kirkwood, J. (1986): *Ser política en Chile las feministas y los partidos*. Santiago de Chile, FLACSO.

Klimpel, F. (1962): *La mujer chilena. (El aporte femenino al Progreso de Chile) 1910-1960*. Santiago, Editorial Andrés Bello.

Labarca, A. (1915a): “La hora de los libros. Los círculos de lectura”, *Familia*, abril, VI, 64, p. 10.

Labarca, A. (1915b): “La hora de los libros. Un interesante concurso de arte femenino”, *Familia*, septiembre, VI, 69, p. 6.

Labarca, A. (1915c): “Lecturas y Libros. El concurso literario femenino del Círculo de Lectura de Señoras”, *Familia*, diciembre, VI, 72, p. 1.

Montero, C. (2018): *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. Santiago de Chile, Editorial Hueders.

Pizarro, A. (2004): “El «invisible college». Mujeres escritoras en la primera mitad del siglo XX”, en A. Pizarro, *El sur y los trópicos. Ensayos de cultura latinoamericana*. Alicante, Universidad de Alicante, pp. 163-176.

Pratt, M. L. (2000): “«No me interrumpas». Las mujeres y el ensayo latinoamericano”, *Debate Feminista*, 21, pp. 70-88.

Santa Cruz, E. (Roxane) (1917): “Feminismo”, *La Silueta*, abril, I, 4, pp. 12-17.

Santa Cruz, E. (Roxane) (1918): “Centro social moderno”, en F. J. Ovalle, *Mis pensamientos sobre El Club de Señoras*. Santiago, Imprenta Tip; La Gratitude Nacional, pp. 26-28.

Señora X (1918): “Sin título”. en F. J. Ovalle, *Mis pensamientos sobre El Club de Señoras*. Santiago, Imprenta Tip; La Gratitude Nacional, pp. 24-25.

Robles, P. (2013): “La conferencia como género monológico: análisis macroestructural en español e italiano”, *Boletín de Filología*, 48(1), pp. 127-146.

Rouge, D. (1943): *Mis memorias de escritora*. Santiago de Chile, Talleres Gráficos Casa Nacional del Niño.

Weinberg, L. (2004): *Umbrales del ensayo*. México D.F, Universidad Nacional Autónoma de México.

Zenteno de León, E. (Vera Zouroff) (1920): “Actividades femeninas en Chile”, *Familia*, julio, 12, 127, pp. 13, 40.

Fecha de recepción: 11 de mayo de 2022

Fecha de aceptación: 20 de julio de 2022